

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA SAIVENIN S.A.**

Se comunica al público que la compañía SAIVENIN S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de Septiembre de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004161 de 19 de septiembre de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, DISEÑO DE JARDINES, ÁREAS VERDES; SERVICIO DE PINTURA, ALBAÑILERÍA,"

Y reforma el artículo quinto por modificación del valor nominal de las acciones, pasando de USD \$400,00 a USD \$ 1,00 de valor cada una:

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES DE CUATRO MIL DÓLARES AMERICANOS (USD 4.000) DIVIDIDOS EN 4.000 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR AMERICANO (USD \$1,00) DE VALOR CADA UNA;"

D.M. Quito, 19 de septiembre de 2011.

**Dr. Osvaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

AR/84685/cc